

SESIÓN ORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS (N° 1546) – 16 DE DICIEMBRE DE 2021.-

En la ciudad de Casilda, a los dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales: Manuela Bonis, Mauricio Maroevich, María Celina Arán, Pedro Sanitá, Walter Palanca, Alberto Rosana Bonavera y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2021.. Actúa como Presidente del Concejo el Concejel Walter Palanca. Izan las Banderas los Concejales Rosana Bonavera y Germán Zarantonello. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Proyecto de Resolución del Concejo en Comisión mediante el cual se prorroga el período ordinario de Sesiones, para llevar adelante la Sesión de Prórroga del día Jueves 16 de Diciembre, de 2021. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.-

Acta N° 1545, correspondiente a la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria, del día 03 de Diciembre de 2021. Aprobada por unanimidad, sin consideraciones.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 11.698/21, en respuesta a la Nota N° 166/21, mediante la cual se solicitaba al DEM se informe sobre el Proyecto de Ordenanza N° 040/21, por el que se suscribe boleto de compra venta con la Empresa Eficons- Eficiencia en Construcciones S.R.L. En tal sentido, los Ediles consultaban si no existía otra presentación de proyecto en el Área Industrial. Al momento, se informa que a la fecha de presentación del trámite no existe formalmente pedido iniciado con antelación. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 11.023/21, en respuesta a la Nota N° 175/21, mediante la cual se solicitaba arbitrar los medios a fin de nombrar a los artistas de la ciudad con nombres y apellidos propios en los eventos masivos organizados desde el Municipio. Al respecto, se informa que la Secretaría de Cultura y Educación lo tendrá en cuenta para futuras ocasiones. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 11.021/21, en respuesta a Nota N° 153/21, por la cual se solicitaba que se brinden detalles acerca de la publicación en medios de comunicación locales, en la cual se menciona una movilización de recuperadores urbanos de residuos, aduciendo que hay un acta firmada entre la Municipalidad y el sector para que cumplan funciones a través de una cooperativa de trabajo. Al respecto se elevan las copias del informe de la Secretaría de Producción, Empleo y Desarrollo Sustentable y del Acta de

Compromiso entre la Municipalidad y el sector para que cumplan funciones a través de una cooperativa de trabajo. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 049/21, por el cual se declara no susceptible de recuperación mediante contribución de mejoras a la obra de interconexión dentro del radio urbano del gasoducto de alta presión, aprobada por Ordenanza N° 3215/2021. Pasa a estudio de comisión.-

Mensaje N° 036/21, mediante el cual se eleva el Proyecto de Ordenanza N° 050/21 anexa convenio con Dirección Provincial de Vialidad. Pasa a comisión en cuarto intermedio.-

Proyecto N° 051/21, mediante el cual se designa como representante técnico de la Municipalidad de Casilda al Arquitecto Diego Cortés, para la conducción de la Obra de construcción de 11 viviendas en lotes remanentes de la Manzana 49, de la Sección "B", de Barrio Nueva Roma. Pasa a comisión en cuarto intermedio.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De un particular, socio gerente de la firma Plus Gastronómico S.R.L., informando del Recurso de Reconsideración interpuesto ante la revocación de la habilitación municipal del comercio de actividad nocturna que funciona en calle Dante Alighieri al 1776. Se toma conocimiento.-

De un particular solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad sito en calle Rivadavia, entre las arterias Las Heras y Remedios de Escalada, de esta ciudad. Pasa a estudio de comisión.-

De la Comisión Municipal de Patrimonio solicitando copia de todas las Ordenanzas que involucren declaratorias de patrimonio en la ciudad. Se toma conocimiento y por Secretaría se arbitran los medios para atender esta cuestión.-

De agencias del servicio de Radio Llamada solicitando la modificación del Anexo de la Ordenanza que refiere a los polarizados en vehículos. Pasa a estudio de comisión en cuarto intermedio para ser tratado en forma conjunta con el punto 18, del Orden del Día. Analizada la cuestión vuelve a comisión para su tratamiento.-

De la Facultad de Ciencias Veterinarias, invitando a los Sres. Concejales a participar del Acto Académico de Colación de Grado, que se llevará a cabo el día 17 de Diciembre, a las 19:00 hs., en el predio de esa Casa de Estudios. Se toma conocimiento.-

De un particular, profesional letrado, mandatario de la firma comercial PLUS Gastronómico SRL solicitando al Cuerpo una reunión a los efectos de tratar cuestiones atinentes a la Ordenanza N° 1751. Se toma conocimiento.-

De la Jefa de la Subdivisión Taxis y Remises, efectuando consideraciones acerca de la Ordenanza N° 3112/20, la cual tiene plazo de vencimiento el 31 de Diciembre de 2021, para la adecuación de las unidades afectadas al servicio de Radio Llamada que exceden los años de antigüedad regulados en las normas vigentes. Pasa a estudio de comisión.-

DE LAS BANCADAS

Nota al DEM, de la Concejal María Celina Arán, del Frente Progresista, Cívico y Social, solicitando que en forma urgente e inmediata se proceda a reponer el reductor de velocidad (previa autorización y/o notificación a Vialidad Nacional) que estuviera ubicado en la Ruta Nacional N° 33 y Bv. 25 de Mayo de esta localidad y que desde la reparación de la ruta en ese sector, ya no existe dicho reductor. Asimismo, reitera acerca de la necesidad de un ordenamiento vial integral en la Ruta 33 en su travesía completa por la ciudad, desde Bv. Tomat a Bv. 9 de Julio, sobre todo en la época de cosecha. Por último, se requiere al DEM que informe acerca de las tratativas ante Vialidad Nacional para la instalación de reductores sobre las banquetas de la ruta mencionada.

En uso de la palabra la Concejal M. Celina Aran informa: “Como verán hay tres temas en la misma Nota, se trata de reclamo de vecinos que viven en zona de Ruta 33 entre B. Argentino y O. Lagos. Es un pedido de recurrente acerca de la falta de reductores de velocidad aunque sea sobre las banquetas para evitar los trasposos ilegales, el reclamo constante de un ordenamiento vial con inspectores. Este nuevo reclamo se suma atento a que, cuando hicieron la reparación de la Ruta N° 33 se procedió a la remoción del reductor de velocidad que había frente Gherardi, esto lo que provocaba es que los camiones que circulaban hacia el Este, desciendan la velocidad y empiecen a atravesar lo que es la ciudad de Casilda a una velocidad menor. Con la extracción de ese reductor, los camiones llegan al semáforo de España con una velocidad, con una dificultad hasta para detener el vehículo.”

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello adhiere a la Nota de la Concejal e informa que le ha solicitado a la parte legal de la Municipalidad estudie la posible instalación de radares de velocidad, y respecto del lomo de burro ya han iniciado gestiones pertinente con vialidad. Se remite la correspondiente Nota.-

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejal de Juntos por el Cambio, Mauricio Maroevich, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal convoque en forma urgente a la Junta Municipal de Seguridad Comunitaria, dispuesta por la Ordenanza 1584.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich expresa: *En virtud de que la Ordenanza 1584 que ordena la reunión de la junta de seguridad está vigente y en relación a la situación de inseguridad general que atraviesa Argentina, de la cual Casilda no es ajena, sería pertinente que sea convocada de forma urgente para que los distintos actores responsables desde el punto de vista de las autoridades, mas los actores de la sociedad civil puedan juntarse a evaluar y diagnosticar en conjunto y así poder elaborar políticas públicas que apunten a la prevención del delito.*

El Edil concluye, *La junta está integrada por el Intendente Municipal, representantes del Concejo, Policía, distintos estamentos, y representantes de Vecinales, Asociaciones Civiles de la Ciudad, lo cual sería valedero e importante poder escucharnos para poder colaborar con la difícil situaciones que estamos sufriendo todos.* Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense Manuela Bonis, mediante el cual se establecen las características y condiciones para la colocación de elementos que dificulten la visibilidad del parabrisas del vehículo y/o la aplicación de elementos no autorizados o que no contemplen los requisitos de este anexo.

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis informa: Este proyecto que pudimos ver en comisión, tiene que ver con la respuesta a un pedido que se viene realizando hace tiempo y ahora se formalizado en esta Nota que plantea incluir las ventanillas delanteras, es decir la posibilidad que tengan una tonalidad contemplada en un máximo de un treinta y cinco por ciento (35%).. el proyecto de Ordenanza plantea una nueva modificación del anexo dos de la Ordenanza 165, se plantea incluir las ventanillas delanteras, sumándolas a las de atrás y al parabrisas traseros en la cuestión de la polarización.

Es un pedido que tiene lógica porque los vehículos que salen de fabrica, salen con una tonalidad, es una lamina que oficia como protección, concluye la Edil. Pasa a estudio en cuarto intermedio. Analizada la cuestión vuelve a comisión para su tratamiento.-

Proyecto de Declaración de la Concejala Rosana Bonavera, de Juntos por el Cambio, mediante el cual se declara Interés Municipal el evento "Show Coreográfico Musical", que se realizará el próximo jueves 16 de diciembre de 2021, en la ciudad de Casilda, a cargo de la Academia de Danzas de la Señora Tali Belga de Muslera.

En uso de la palabra la Concejal Rosana Bonavera expresa... *Considero que Tali es un icono en la cultura de nuestra ciudad, que tiene una trayectoria, por lo que me pareció de muy buen gesto reconocérselo.* Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 4084/21 de la Comisión de Ecología y Medioambiente, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el que se modifican diversos artículos e incisos de la Ordenanza N° 3035/21 sobre Sanidad Animal, en la ciudad de Casilda. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4085/21 de la Comisión de la Mujer e Identidades Disidentes, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el que se establece la obligatoriedad de la capacitación en género y violencia contra las mujeres estipulada en la ley Micaela y capacitación en derechos humanos para todas las personas que desempeñan el manejo en taxis remises de nuestra ciudad como condición obligatoria al realizar la habilitación estipulada en la Ordenanza N° 1840 para llevar adelante su trabajo. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4086/21, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se ponen en vigencia tres (3) duodécimos del Presupuesto 2021, para afrontar presupuestariamente los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2022. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4087/21 de la Comisión de la Obras Públicas, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se anexa convenio con Dirección Provincial de Vialidad. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4088/21 de la Comisión de la Obras Públicas, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el que se designa como representante técnico de la Municipalidad de Casilda al Arquitecto Diego Cortés, para la conducción de la Obra de construcción de 11 viviendas en lotes remanentes de la Manzana 49, de la Sección "B", de Barrio Nueva Roma. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, pone a consideración de sus pares los siguientes ítems:

Informa el envío de una Nota al DEM de la Bancada Justicialista, solicitando se convoque al ex Comisario, especializado en seguridad, Sr. Rubén Rimoldi.-

Mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual se solicite al DEM que se arbitren todos los medios necesarios y la mayor cantidad de recursos posibles para brindar ayuda a las víctimas de violencia, que se da en todos los ámbitos sociales.

Hay una constante de crecimiento de violencia hacia la mujer muy grande, una violencia económica que impide que puedan irse de su casa, de lo contrario no tienen para vivir, expresa el edil. Tratado sobre tablas, resulta a aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich, mociona "in voce" la sanción de una Declaración mediante la cual el beneplácito de este Cuerpo Legislativo por el desempeño del casildense Facundo Donato en el 12° Campeonato Sudamericano de Kick Boxing, desarrollado entre el 6 y el 10 de Diciembre de 2021, en la ciudad de Cascavel, Estado de Paraná, Brasil. Facundo fue uno de los 45 representantes de Argentina y el que mejor desempeño tuvo de la delegación Argentina. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis, hace mención a un Proyecto que se llevará a cabo durante el año 2022, denominado "De la Facultad al Barrio", y que desarrollará por parte de la Facultad de Ciencias Veterinarias. La Edil explica que durante este año alumnos de esa casa de Estudios han recorrido los barrios de la ciudad, para realizar diagnósticos sobre la sanidad animal, y en ese relevamiento surgieron problemáticas más profundas, que dieron origen a una iniciativa tendiente a la "Erradicación de Microbasurales en la ciudad". La propuesta, para el año que viene, es trabajar con los vecinos de Casilda en capacitaciones y talleres al servicio de estos fines. Además, explica que el proyecto ha sido elegido dentro la UNR, para su desarrollo por parte de los estudiantes de esta carrera, "cuando uno habla de que los profesionales de la salud al servicio de pueblo", habla de esto.

Por otro lado, Bonis señala que el pasado Viernes 10 de diciembre se realizó el Primer Encuentro de Talleres en conmemoración de los Derechos Humano. Participaron dispositivos de salud de Rosario (El Tocadisco, el Gomecito), Villa Gobernador Galvez (El Pomelo), Oliveros y de nuestra ciudad (Centro de Acción Familiar "Eva Perón" y "El Barco". Esta jornada tuvo como objetivo acercar a la comunidad experiencias de trabajo en salud mental que apuestan a la inclusión desde la producción y el lazo social como promotores de salud. Solicito enviar nota el reconocimiento por la colaboración desinteresada al Sr. Federico Lujan quien abrió las portas de su comercio para que se pudiera garantizar la actividad.

Además, la Edil hace mención a la situación que atraviesan los profesionales de la salud por haber sufrido el descuento en sus salarios, por parte del Gobierno de la Provincia, de los días que llevaron adelante una jornada de huelga en reclamo por sus derechos laborales. "Hay que insistir que la huelga es un derecho de

los trabajadores, y es inadmisibles que se le hayan hecho descuento de hasta veintemil pesos. Hasta hace poquito eran nuestros héroes tanto los trabajadores de salud como los asistentes escolares.”

Tanto los Concejales Zarantonello como Maroevich y Palanca acompañan las palabras de la Concejala Bonis en este sentido.-

Por último, la Concejala hace mención a un eje de trabajo que se viene llevando desde su espacio político, que se denomina “las deudas se pagan, las estafas no”, en relación al nuevo refinanciamiento que evalúa el Gobierno Nacional, respecto de la deuda con el FMI, considerando que *“es hora de que desde el Estado atiendan las necesidades de las inmensas mayorías en nuestro país, que atraviesan una importante crisis”*. Asimismo, Bonis hace referencia a las situaciones que se desarrollaron en Argentina durante los años en que gobernó el Macrismo, haciendo hincapié en los elevados porcentajes de inflación, la refinanciación de la deuda externa, las cuestiones atinentes al reparto discrecional de tierras, exponiendo que siempre ha sido crítica al gobierno de Juntos por el Cambio. Resalta que si bien no hay que volver atrás, es necesario que hoy este Gobierno Nacional ponga en primer plano las necesidades de las mayorías. *“La deuda es un mecanismo de dominación para los países como el nuestro y hoy creo que las políticas y las medidas deben estar orientadas a favor de los que siempre fueron desfavorecidos, a los desocupados, los que hoy parecen ser privilegiados por tener un trabajo, pero que un salario no les alcanza para comprar un terreno, para acceder a la vivienda, para los jubilados que hacen malabares para sobrevivir durante el mes. Si las políticas no están orientadas para los que hicieron aportes durante toda su vida, para los trabajadores, para quienes están orientadas?? Para los empresarios y los amigos del poder”*

Por su parte, la Concejala María Celina Arán, refiere a los dichos de la Concejala Bonis, exponiendo que, respecto de las citadas cuestiones del destino de las tierras públicas, ella ratifica su postura en relación de lo votado recientemente por el Cuerpo de Ediles, en referencia de los lotes con destino a ser vendidos a ATE.-

“Cuando la Concejala se refirió al Gobierno Nacional anterior, deslizó una mirada hacia mi sector, cuando habló de los terrenos, ya que fue votado con la composición, no quiero incorporarlos sin su permiso, (por los Concejales Maroevich, y Bonavera), quiero ratificar la postura, que he manifestado antes de votar, de por qué el tema de los lotes para el Sindicato de ATE creía que tenía que ser analizado con mayor profundidad, como el tema de los polarizados, que tiene que ver con una cuestión técnica, porque hay que ver la legislación nacional... Vuelvo con el tema de los lotes de ATE, hemos desarrollado durante mi paso por la Secretaría de Desarrollo Social, un programa llamado PROACTIVO; que hoy mantiene presencia pero se llama Banco de Tierras, donde se tiende a dar un puntapié inicial, en tanto la regularización como en el acceso de los casildenses a la tierra, vuelvo a ratificar que yo manifesté y fundamenté, antes de votar no porque

solamente esté en contra, sino porque creía que debía ser mejorado el proyecto de ATE, la respuesta que tuve del resto de los Concejales que no me apoyaron, fue una moción de aprobación sin ningún tipo de discusión, vuelvo a manifestar cuáles son las cosas que me parecen que están hasta incompletas, la falta título, la falta del plano de subdivisión, me pude haber confundido, en un error en cuanto a las medidas que pueden corregidas, no cambia en nada, el planteo técnico y político que tengo, del proyecto que fue aprobado, acerca de los terrenos a ATE, y vuelvo a insistir estas familias beneficiadas no saben si lo tienen que pagar, si lo van a pagar o no, si le van a aplicar un interés, si algún día, lo van a poder escriturar había muchísimas cuestiones para no ser votado, sin perjuicio de lo cual los proyectos que entendemos que son técnicamente completos y correctos, y que son obras para la ciudad vamos a seguir acompañando”, expresó Arán.-

Por otro lado, la Concejala Arán menciona que el Centro de Jubilados, el día 23 de Diciembre, a las 20:30 hs., en la vereda de la Biblioteca va a hacer una exposición con su grupo de Coro, por lo que están todos invitados.-

Por último la Concejala Manuela Bonis informa que sus dichos estaban dirigidos respecto de las publicaciones vertidas por un medio de comunicación, donde plantean ideas absurdos y equivocadas, siendo terriblemente nocivos atento a que faltan a la verdad.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-